



# MANUAL SGA-CAPTURA 2024 Versión 10.1.0

## **COMPROMISOS PARA BIENESTAR Y SANIDAD ANIMAL (6504)**

- Intervención 6504 – Mejora del bienestar en ganadería de manejo extensivo de vacuno, ovino, caprino y equino. Línea SGA 9020106

	Ámbito de ar	olicación	
Especie	Ambito de aplicación     Especie   Tipo explotación   Clasificación zootécnica     Vacuno vino y caprino   Reproducción para producción d Reproducción para producción d Reproducción para producción d     Fauino   Reproducción para producción d		
Vacuno Ovino y caprino	Producción y reproducción	Reproducción para producción de carne Reproducción para producción de leche Reproducción para producción mixta	
Equino		Reproducción para producción de carne Reproducción para producción mixta	

Condiciones de admisibilidad
Nº mínimo de reproductores 25UGM
Declarar códigos de producto: 62, 63 o aprovechamiento por pastoreo de TA
Carga ganadera entre 0,2UGM/ha y 2,5UGM/ha

#### Compromisos

Acceso al aire libre, al menos, 210 días al año. Cuaderno de salidas al campo y bienestar

Disponer de instalaciones artificiales fijas o móviles para la protección de los animales

Formación en bienestar animal o experiencia acreditada a fecha fin de solicitud

Pertenecer a una Asociación de Defensa Sanitaria

Esquileo anual en ovino

Retraso del primer parto, al menos, en el 80% de los partos Ovino a los 12 meses - Vacuno a los 24 meses - Equino a los 36 meses

### Obligaciones de línea base

RLG 9. Relativa a las normas mínimas de protección de terneros.

RLG 11. Relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

### Incompatibilidades

Sobre un mismo animal, con cualquier otra intervención de la OB





#### Comenzamos nuestra solicitud para la Línea de Ayuda 9020106:

Capt	ura de l	la Solicitud	e W	
Solicitudes Remesas y Lotes Reg Asistente Solicitudes	jistro Presencial	Consultas - Informes	Autorizaciones	Importa
Solicitud Única Solicitud Derechos Solicitudes Pequeños Agricultores Solicitud Alegaciones SIGPAC Otras Declaraciones Registro de Explotaciones	Alta d Edició Consu Consu Consu Solicit Solicit	e Solicitud n de la Solicitud Ilta/Confirmación Borrad Ilta de Solicitud n de Solicitudes ud Manual Registrada ud Causa Fuerza Mayor	or de Solicitud	

Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a **Buscar** , se rellenan los datos del solicitante.

Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación.

Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en Guardar.

#### 👌 Guardar

#### Alta de Solicitud

CIF/NIF del titular de la solicitud		
Nombre / Razón Social		
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Tipo de Solicitud		
Seleccione Tipo de Solicitud		~
Solicitud Única		

Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.

	Selection del ripo de Obteneio		
Volvemos a <b>Guardar</b> .	CIF/NIF: Obtención de Información d	e la última Solicitud Registrada en la campaña anterior	
📀 Guardar	O No recuperar ningún dato	Información: 23/2/2023, 8:13:19	_ 🗆 🗙
	L	Mensaje	Tipo
		Solicitud creada satisfactoriamente	
		Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.	





Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:

Información: 22/2/2023, 10:49:35	_ 🗆 ×
Mensaje	Tipo
La información se ha cargado en la solicitud satisfactoriamente.	
Se ha recuperado los datos de la declaración gráfica correctamente	

Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierda), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.



Marcamos los que necesite e solicitante y Guardamos.



Al haber realizado la carga de información de la campaña anterior habrá impresos en los que la información ya este cumplimentada y solo tengamos que REPASAR.

Cómo vemos en los **SOLICITA** de **Datos Generales** hay checks que ya estan marcados provenientes de la solicitud de la campaña anterior.

Datos Generale	5
<b>SOLICITA</b>	
Solicitud Ún	ca:
$\checkmark$	Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)
$\checkmark$	Ayuda complementaria redistributiva
	Ayuda complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras
Ayudas	Asociadas Agrícolas
	Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal
	Ayuda a la producción sostenible de arroz
	Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera
	Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación
	Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
	Ayuda a la producción tradicional de uva pasa
	Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
	Pago específico al cultivo del algodón
Ayudas	Asociadas de Ganadería
	Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
	Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
	Ayuda para el engorde sostenible de terneros
	Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca
	Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
	Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
	Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortícolas
Eco Re	i <u>menes:</u>
	Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
	Pastoreo extensivo
	Siega sostenible
	Afrgenes o Islas de biodiversidad en pastos
	Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadio):
	Rotación de cultivos con especies mejorantes
	Siembra directa
	Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
	Cubierta vegetal espontánea o sembrada
	Cubierta inerte de restos de poda
	Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:
	Espacios de biodiversidad
	Gestión sostenible de la lámina de aqua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de aqua homogénea
	Gestión sostenible de la lámina de anua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra
	Gestión sostenible de la lámina de aqua: Secas intermitentes al realizar tratamientos berbiridas o fitosanitarios
	Gestión soscenino de la línima de aguis Construction de cibilloger que maisren la éficiencia en la distribución del anus
Cali	In estado estado estado estado está en estado está en estado est Estado estado esta
3010	tas de Desartole nutal dento sistema Integrado de desudo y control (respert) periodo 2025-2027, 2017-2020 y/o antendres, de las siguientes contonnados Autonomas
	La Aragon
	Asturias
	L Islas Baleares
	L Canarias
	Cantabria
	Castilla - La Mancha
	Castilla y León
	Cataluña
	Extremadura





En el impreso de **Solicitas Desarrollo Rural – Aragón,** para esta intervención, no nos aparece premarcado nada porque es una Línea de Ayuda diferente a la de campañas anteriores. La deberá de marcar el solicitante.

Aragón
LINEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL (Aragón)
LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027
Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias
6501.4 Apicultura para la biodiversidad
Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023
6501.5 Protección de la avifauna
Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta. Convocatoria 202
Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N. Convocatoria 2023
Generación de alimento para la avifauna en otras zonas. Convocatoria 2023
6501.6 Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad
Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023
Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2023
6501.7 Lucha alternativa a la lucha química
Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 2023
5501.8 Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión
Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica
Agricultura ecológica. Convocatoria 2023
Ganadería ecológica. Convocatoria 2023
Intervención 6504. Compromisos para bienestar y sanidad animal
Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023
Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos
6505.1 Razas autóctonas
Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023
Intervención 6712 Zonas con desventajas específicas resultantes de determinados reguisitos obligatorios
Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la red Natura 2000. Convocatoria 2023
Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca. Convocatoria 2023

Os remitimos a la presentación que podéis encontrar en <u>este enlace</u> y recordamos que para esta línea de ayuda se solicitan y se pagan animales, no superficies (aunque también tienen que cumplir los condicionantes de superficie). La solicitud de Bienestar se realiza íntegramente a través de SGA.

Esta Línea de Ayuda 9020106 tiene como compromiso que "el personal a cargo de la explotación ganadera disponga de la correspondiente formación en bienestar animal o experiencia acreditada a fecha de fin de presentación de solicitud."

La formación en bienestar debe subirse a través de SGA en el impreso Documentación.

Documentación que acompaña la solicitud			Aragón	
	× + (7)	росиленко јазалкавио ист гединен не селенка не интеснику рага тесниоз нискоз а стескоз несатавикоз		Datos Adicionales
	<b>R H (2)</b>	Documento acreditativo de arrendamiento, aparcería o asignación de superficies	- 🖻	Documentación
	<b>R +</b> ⑦	Croquis de parcela de Concentración parcelaria	- 1	Derechos
	(2)	Informe de obligaciones de condicionalidad		Figuras de Calidad
	× + (?)	Documentación que permita verificar que los Jóvenes Agricultores forman parte de la junta rectora o del órgano de gobierno de la entida	ad a la que pe	tenecen
	R + (?)	Documentación que acredite poseer un nivel de capacitación agraria suficiente, acorde al exigido en los programas de DR de su C.A, med	diante formaci	ón lectiva y/o experiencia profesional
	3 🕂 🕐	Documentación acreditativa de la fecha en que comenzó el ejercicio como jete de la explotación		

La <u>experiencia</u> se calculará automáticamente y deberá cumplir que, al menos haya declarado en las tres últimas SU explotación ganadera, anteriores a la de 2023.





#### 1. Descargamos la explotación ganadera de SITRAN:

- Vamos al impreso Explotaciones Ganaderas.
- Cargamos los datos de SITRAN Autonómico.

	Aprovechamientos	
	Líneas Ayuda / Aprovecha	miento
🖹	Explotaciones Ganaderas	
🖹	Socios	
		- Explotaciones

DATOS EXPLOTACIONES GANADERAS	•	Explotaciones Ganaderas												SITRAN	Auton	ómico		
Cód. Explotación Cód. Provincia Cód. Municipio Bóvidos Cerdos Ovino Caprino Équidos Gallinas Ostión u Abejas Asno Camellos Borrar provincia (Crassostr gigas)	D	ATOS EXPLOTACIONES GA	NADERAS															
		Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u ostra japonesa (Crassostr gigas)	Abejas	Asno	Camellos	Borrar	

**2. Saber por cuantos animales puedo solicitar la ayuda**, es decir, saber cuantos animales de mi explotación son reproductores:

Pinchamos sobre el número de animales que hemos descargado de SITRAN. Según la especie veremos la información de diferente manera.

En el caso de **ganado ovino y caprino** nos aparecerá el censo de la explotación separado por categoría. De esta forma podremos ver en esta pestaña el número máximo de animales subvencinables. <u>En el caso de ovino y caprino animales que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 12 meses.</u>

Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u ostra japonesa (Crassostr	Abejas	Asno	Camellos	Borra
	50 Zarago	)7a			0	0	1363	0	0	0	gigas)	0	0	0	
	Censo		_						_	- ×	-				
	- 0-1									-					
	Ovino														
	Especie	Ovino													
	Dirección														
	Clasificación	Dana dunián an		Descripción											
	Zootecnica	Reproduction par	a producción de co	ame											
	Censo														
			(	ategoría				Núm	ero						
	No Reproductor	res menores de 4 me	ises	accyclic					134						
No Reproduc	No Reproductor	res de 4 a 12 meses							10						
	Reproductores	Macho							52						





En el caso de los **bóvidos y equinos**, cuando carguemos los animales de SITRAN y pinchemos sobre el número, nos aparecerá la información del censo pero no nos especifica la categoría del animal.

Explotaciones Ganaderas															
DATOS EXPLOTACIONES G	ANADERAS														
Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u ostra japonesa (Crassostr gigas)	Abejas	Asno	Camellos	Borrar
	44 1	Teruel	121	Gúdar	<u>101</u>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
B	Censo Ióvidos Especie Dirección	Bóvidos							>						
Tipo / Clasificació Zootécnica		Reproducción para produ	ucción de car	Descripción ne											
	Lenso			h/-											
	Total de anima				101										

En este caso para acceder a esta Categoría de Animal lo haremos a través del impreso de **Censo**. <u>En el caso de los bóvidos, aquellos que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 24 meses; para los equinos, aquellos que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 36 meses.</u>

Este impreso de Censo sólo mostrará información si hemos solicitado una medida en el que se pague por UGM.



Censo	Explotaciones Ganad	leras PDR						
	Explotación	Campaña Exp. Origen subrogación/cesió	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión	Especie	Categoría	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda	
1				Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 meses	0	0	
2				Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	0	0	
3				Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina de más de 2 años	101	0	
					Animales subvencionables			





#### 3. Solicitar los animales

Nos situaremos en el siguiente impreso:

1	E Datos Explotaciones Ganadeias FDR
	Censo
	Animales solicita ayuda

Deberemos seguir el orden indicado:

- 1. Seleccionar la explotación sobre la que queremos solicitar los animales.
- 2. Añadir los animales a la intervención. Únicamente los reproductores.
- 3. Indicar la raza de la explotación que el solicitante tiene declarada en SITRAN.

Este punto es muy importante, ya que, debido a los cruces informáticos de SGA con SITRAN sólo será correcta la lectura si ambas razas coinciden.

4. Guardamos y comprobamos que al guardar nos aparece rellenado en cuadro de: Animales por los que solicita la ayuda.

Animales p	por los que solicita ay	ıda								+ Nue	wa 📀 Gi	uardai
1	Explotación	Campaña Exp. Origen subrogación/cesió	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión	Esp	ecie		Categoría		Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda	4	
1 3	1			Ovino		Ovinos y cap	inos		1363		D	
												_
Campañ CIF/NIF	a Exp. Origen subrogació Cedente Subrogación/Ce	n/cesión sión										
	Comuni	lad Autónoma			Animales por	lo que solicita ayu	da	2				٦
1 🖻	Aragón		Bienestar y sani	dad animal en ganad	lería extensiva. (	Convocatoria 202	l i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	+				
		Raza		Animales por lo Be que solicita ayuda	orrar							
	CONJUNTO MESTIZO	/ CRUCE DE RAZAS	~									
	CLUN FOREST		-									_
	COLMENAREÑA		_		3							
	Desconocida	CRUCE DE RAZAS			5							
	Dorner											
Animales	nor los que solicita av	uda									- Nuevo	0 6
Annuales (	por los que solicita ay	uua										
	Explotación	Campaña Exp. Origen subrogación/cesie	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesiór ó				Categoría		Nº Animales	Animales po solicita a	r lo que yuda	1
1 🔳				Cambios	quardados co	rrectamente	caprinos			1363	152	
				Cambios	guaruados co	inectamente.						
Campañ	a Evo. Origen subrogaci	ón/casión		_								
CIE/NIE	Cedente Subrogación/C	asión					J					
	cedence Subrogación/e											
	Comun	idad Autónoma			Animales	nor lo que solicit	a avuda					
1 -	- Aragón		Bienestar v s	anidad animal en ga	nadería extensi	va. Convocatoria	2023	+				
		Raza		Animales por lo que solicita ayuda	Borrar							
	CONJUNTO MESTIZ	D/ CRUCE DE RAZAS	5	57								
					-							





Si la explotación tiene animales de Raza Autóctona estaremos en disposición de cobrar la <u>ayuda con complemento de raza</u>. Para ello, además de rellenar en el impreso anterior (Animales solicita ayuda) la raza de los animales de la explotación, deberemos indicar la Asociación de Raza a la se que pertenece en el impreso Asociaciones de Raza.

Asoc	ciaciones de razas							
A500	CIACIONES DE RAZAS							
		Asociación d	e razas			_ = ×	<b>د</b>	
					+	icorporar	<sup>-</sup> wocatoria 2023 +	
Datos Específicos PDR		Tipo Org	anización Asociación de razas					_
Solicitante/Explotación		CIE	Datin Social	Código	Coloccionar			
Datos Adicionales PDR		CI	Kazon Social	Entidad	Seleccional			
Entidades de aseso	ramiento							
Asociaciones de r	razas	G31525660	ASCANA			<b>_</b>		
📄 Datos Específicos Recin	ntos	G22250898	ARAPARDA					
		G44171411	AGROJI					
		G44215093	AMERMU					
		G50094549	ANGRA					
		G23571631	CÁRDENA ANDALUZA					
		G44183143	ASERNA					
		G44164721	ANGORCA					
		G22238315	ARACRAPI					
		G22318224	ARAHISBRE					
		G17210634	AFRAC					
		G44171429	ARAMA					
		G50819739	ARAMO					
		G50875632	ASAPI			-		
	l	C00000405	FCC0VI		- C			

#### 4. Indicar la Asociación de Defensa Sanitaria a la que pertenece:

Impreso Entidades de Asesoramiento.

Datos Específicos PDR Solicitante/Explotación Datos Adicionales PDR Entidades de asesoramiento Asociaciones de razas

Incorporamos a las que pertenece el solicitante. Las ADS proporcionan el asesoramiento adecuado para

determinadas especies, por lo tanto será necesario que el ADS que se indique sea coherente con la especie que se solicita para Bienestar Animal (9020106).

Entidades de ases	oramiento	)							
ENTIDADES DE ASI	ESORAMI	ENTO							
		Comunidad	Autónoma		Entidades de asesora	miento			
		Aragón	Bienestar y sanidad animal en	ganadería extensiva. Cor	nvocatoria 2023				+
		CIF	Razón Social	Código Entidad	NIF/CIF Téc. Resp.	Téc. R	esp. programa	Borrar	
		📄 Entidad de ase	esoramiento			- 0	×		
						+ Incorpor	ar		
							-		
		Tipo Orga	nización Entidad de asesoramiento						
		CIF	Razón Soc	ial	Códig	Seleccionar			
					Entida	a			
						_			
		G67981563	ADS UNIÓN DE APICULTORES DE ARAGÓN						
		G50318864	ADS ARNA AGRUPACIÓN APÍCOLA						
		G50319904	ADS APICOLA ASAR						
		G22104111	APICOLA PROVINCIAL DE HUESCA						
		G44197002	APICOLA PROVINCIAL JOVENES APICULTORES D	DE TERUEL					





Para ver el resumen de lo que hemos solicitado en PDR nos vamos al impreso Resumen de Compromisos PDR.

Datos	🖃 📔 Datos de Compromisos PDR									
- 📄 Co	mpromiso PDR de Superficies									
📄 Co	mpromiso PDR de Animales									
📄 Co	mpromiso PDR de Apicultura									
📰 📄 🛛	sumen de Compromisos PDR									

Si vamos desplegando en cascada los datos asociados a la línea 9020106 vemos el resumen de nuestra solicitud, con las UGM solicitadas.

esumen Compromiso Pl	OR de Animales					
Cod. Línea	Línea	Especie	Raza	Num. UGM Comprometidas	Num. UGM Solicitadas	UGM autor. Subrogación
₽₽90201069020106	(Aragón). Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023			0,00	15,20	0,00
E	Ovino (03)			0,00	15,20	0,00
	CONJUNTO MESTIZO/ CRUCE DE RAZAS (0000)		0,00	5,70	0,00	
	ANSOTANA (3102)			0,00	9,50	0,00

### 5. Comprobación de la Carga Ganadera PDR

Dentro de Captura existe la posibilidad de calcular la carga ganadera PDR. Desde la pestaña de Carga Ganadera:







### El proceso de cálculo de carga ganadera PDR se ejecuta desde el botón con el mismo nombre:

Carga Ganadera		🝈 Carga Ganadera A.D 🍈 Carga Ganadera
Carga Ganadera Ayudas Directas		
Z <b>arga Ganadera PDR</b> Carga Ganadera PDR según Reglamento (UE)2021/2115:		
Datos estimativos a fecha: 13/2/24 8:21:37.000		
Carga ganadera (UGN/ha) Superficie Forrajera (ha) UGM (UGM) 4,03 18,86 76		
Información: 13/2/2024, 8:21:38	_ □ ×	
Mensaje	Тіро	
Proceso de carga gapadera ejecutado.		

#### OS RECORDAMOS QUE ESTE CÁLCULO DE CARGA GANADERA PDR EN CAPTURA ES INFORMATIVO, YA QUE TANTO LAS UGM CÓMO LAS SUPERFICIES NO SE HAN VISTO ACEPTADAS POR NINGÚN CONTROL ADMINISTRATIVO.

Relacionada con las carga ganadera máxima y mínima permitida para la línea de ayuda puede saltar la **Validación 3502.** No es error puesto que esta carga ganadera PDR es informativa, pero os puede dar una idea de la situación de la solicitud. No impide registrar la solicitud.

3502 👍 Verifica que la carga ganadera calculada cumpla con el máximo y el mínimo establecido.

#### VALIDACIONES

**3664** – Verifica que la Clasificaicón zootécnica y/o Sistema productivo son válidos para la especie y línea de ayuda.